COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 3/17

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2016, CON I.D.Nº 319.626 CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA (AD REFERENDUM).

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los once días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi N°. 619, primer piso, con la presencia de la Abog. María José Ibarra Olhagaray Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

La Abog. María José Ibarra Olhagaray Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, inician la apertura del acto, haciendo constar que se ha presentado (I) una oferta de la firma: **AYCOM S.R.L.,** hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la Contratación Directa para la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA (AD REFERENDUM).** y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, los encargados de la Apertura de Sobres Ofertas resuelven suspender el Acto, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Jorge E. Rivas B
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A